



Expediente: 1256/23
Carátula: ALVAREZ JORGE ALFREDO C/ PUENTES VIVIANA KARINA S/ ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 08/11/2023 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PUENTES, VIVIANA KARINA-REQUERIDO
27338176568 - ALVAREZ, JORGE ALFREDO-REQUIRENTE
20232393026 - ALEJANDRO BELLOMIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1256/23



H20101405801

JUICIO: ALVAREZ JORGE ALFREDO c/ PUENTES VIVIANA KARINA s/ ALIMENTOS- CESE.-

LEGAJO N°: 1256/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 07/11/2023, siendo horas 10:44, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **BELLOMIO ALEJANDRO** con domicilio constituido en casilla digital N° **20232393026**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 07/11/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.